

Directorio ANEF
Acta extendida N°28

Reunión directorio 13 de noviembre de 2023

Secretaria General

Acta extendida N°28

DIRECTORIO NACIONAL AMPLIADO

Fecha: 13 de noviembre de 2023

Asistentes presenciales y remotos: José Pérez Debelli, Andrea Palacios, C Valeria, Carmen Luz Scaff, Carmen Valeria, Gia Sennas, Gloria Jara, Ignacio Ramírez, Katherine Valle, Lorena Lobos, María Fuenzalida, Nancy Silva, Patricio Llerena, Ivonne Rozas, Oriana Urrutia, Patricio Lama, Patricio López, Regional Magallanes, Sandra Marín, Victoria Escalante, Yarella Zelada, Yesica Almonacid, Náyade Zúñiga.

TEMAS A TRATAR:

1. REAJUSTE MESA SECTOR PÚBLICO

2. PROCESO CONSTITUCIONAL

Tabla:

1. REAJUSTE MESA SECTOR PÚBLICO. Expone presidente José Pérez Debelli.

Presidente José Pérez: Hola compañeras y compañeros. ¿Cómo están? Muchas gracias a quienes están presentes en este Directorio Ampliado. Gracias por conectarse, saludar a todos y todas en este espacio que tenemos la posibilidad de escucharnos y de reencontrarnos. Conforme a lo que habíamos señalado anteriormente, y que tiene relación con la importancia de dos temas centrales. Uno relacionado con la mesa del sector público, y el segundo es cómo enfrentamos y abordamos entre todos y todas, hay un diseño preliminar que también por la posición político sindical de la ANEF, en virtud del texto que ha salido públicamente, una vez que **finalizó el trabajo de los consejeros y consejeras constitucionales. Y la idea, nosotros participamos, daremos un panorama general en el segundo punto, y a la comisión que se activó, donde también queremos que se incorpore nuestro directorio regional y compañeros también de base**, tenemos reunión de presidentes y presidentas esta semana, para los dos temas. Dicho eso paso a comentar en términos de la introducción de lo que significa que hoy día se entregó este pliego con fecha 13 de noviembre, ahí está firmado todos los años pasemos a nivel, digamos de la propia presentación en el Palacio de la Moneda. En materia de lo que ya sabemos, ustedes ya

conocen nuestro planteamiento. **Nosotros mandamos los aportes, no todos se recogen eso lo hemos vivido en la experiencia anterior, no como un tema de invisibilización, sino que tiene relación también directo con lo que significa esta transversalidad en las mesas** propiamente como están diseñadas y que son parte también de la intención de la ANEF de empujar en todos los espacios que tenemos hoy día. En la submesa que hemos denominado, que son varias y que más adelante también el pliego hace mención de algunas, pero en particular la **Mesa de Cuarenta horas, Mesa Reducción de jornada laboral, Mesa de Incentivo al retiro**, que es un tema que representamos ahí identificados con nuestra propia realidad de administración central del Estado. Lo quiero relevar porque es bueno sincerar que estos aspectos tienen también relación con ese espacio que ya lleva más de 14 meses, donde nosotros como ANEF estamos activamente participando y que son mesas que no se deslucen, ni se desconocen, en tanto este pliego del sector público y la Mesa del sector público tiene el capítulo que lo relaciones y la derivada y el capítulo 8, pilar que tiene que ver con las condiciones laborales. Y como ya es de común conocimiento, ustedes ya lo tienen ahí, está todo en contexto, lo que se prepara también por parte de los compañeros y compañeras, principalmente los coordinadores de la Mesa, se revoque este debate, que ya es la redundancia se hace permanentemente con el énfasis de lo que significa también el proceso de cómo hacemos este contexto y esta lectura en el plano mundial y nacional, y ahí yo creo que refleja muy bien ese marco introductorio, que es parte también del esfuerzo que le da un carácter bastante más cierto de la política sindical que es leer qué pasa en nuestro contexto cuando acertamos en este pliego, sobre todo la concesión económica para el año 2024. Y ahí está puesto también con toda la definición del presidente de la República, el ministro de Hacienda, que ya es un tema que es conocido por todos y todas. Y por supuesto que para nosotros también expresamos algo que es de principios cuando colocamos estas materias de negociación y particularmente en el sector público es con respecto a esta agenda laboral que se necesita y que tiene que ver también con este principio de trabajo decente (...) y que más abajo también hace la bancada en relación a los trabajos que hacemos. Son detalles que yo no voy a leer completo, pero que ya ustedes deben haber revisado y que apunta justamente a los compromisos establecidos, haciendo énfasis también en los alcances e que hay situaciones que se encuentran pendientes, todavía por desarrollar y que están ahí en una situación que para nosotros es fundamental también ir cerrando y estaba ordenado los títulos que también señalan las cuatro secciones que son habitualmente que se ha puesto por parte de ampliar cambios y hay que defender la autoridad, hay que conocerla y como hace la bajada también de tratar este pliego y que no sea tan complejo en sí mismo, ni menos complejo también para poder transmitir y sobre todo luchar, porque este es un **pliego de una plataforma de lucha sindical**.

Estas mesas que tenemos no están desconocidas, sino que son parte de los procesos que van de la mano con la gran negociación pero que no pueden quedar invisibilizados por parte de nosotros como ANEF. Y lo mismo en lo que no tenemos los avanzados, y por supuesto el

planteamiento de la agenda (...) para el sector público que es un capítulo que está pendiente y que se cruza en el debate del segundo punto.

Ya entrando en materia, **está puesto el reajuste general**, tal como nosotros lo conocíamos en la última reunión que tuvimos con el Directorio Nacional ampliado, y que tiene relación también con ese guarismo que se construyó con lo que ya ustedes saben y que conversamos en la última reunión entre todos y todas también, hoy día está explicitado, además entendiendo que hace los alcances y planteando la cobertura y que tiene la relación también **que abarque a todos los trabajadores del sector público, más allá de las condiciones contractuales**, es lo que también nosotros y desde acá se ha hecho presente en este pliego. Lo mismo con las atenciones mínimas en el sector público que están dentro del marco que nosotros hemos mantenido y que nosotros queremos, de modo que esto debe ser parte también con fecha inicial 1 de diciembre de este año y que se puso también con el positivo balance que hacemos de la negociación que hizo nuestra Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras y que se cruza con eso. Por lo tanto, también se hace mención a aquellos aspectos donde están en déficit la renta mucho más baja, que es la realidad que también tenemos nosotros y otros sectores, que también se ponen como un primer planteamiento.

Después entran todas las materias legales, que siempre se colocan y ustedes ya lo saben porque son varias y tenemos hartos carretes en esta materia, para que no quede nada suelto. **Se menciona también la especificación de las leyes y los decretos ley, y después pasamos a los bonos mensuales de renta inferiores**, que también está desglosado donde se especifica la (...) bruta y que también tiene una especificación con la importancia que se da en el marco de visibilizar los componentes económicos directamente con los beneficios que parten para nosotros desde el 1 de diciembre hasta noviembre de 2024, que es la próxima negociación. Ahí están todos los aguinaldos, que ya sabemos, y quiero destacar el particular que la mesa que nosotros tocamos acá a este punto que estoy destacando, donde **se recogió también un aporte de la Red de Bienestar Social de nuestros sectores donde mencionamos la línea de persona que son profesionales, afiliadas, han puesto el énfasis también en que no quedara deslucido, sino que se recogiera el planteamiento de este decreto ley que tiene relación también con un componente económico sin líneas de corte y sin exclusión** que era la petición que para nosotros estaba pendiente y para que no tuviéramos la misma experiencia del año pasado. Está puesta ahí también en el cuadro que destaco que tiene que ver con materia de **aportes para bienestar social** y que parte de que definitivamente ese decreto ley del año 1974 desde la dictadura, pero es parte también de lo que nosotros como ANEF, en particular con ese énfasis, y transversalmente tenemos el acuerdo de mantenerlo vigente en este periodo, directamente con ese valor y que no haya una pérdida social, (...) también se hace el alcance con respecto a las zonas de extremo, un tema que también es histórico con nosotros y que tiene que ver también con cómo se calcula las asignaciones como el caso de los compañeros que tienen esa vivencia laboral y también familiar en esas localidades.

El alcance también se hace que el **aguinaldo se pague** aquí también, lo hemos puesto en el debate interno, **que sea en el mes de diciembre de cada año**, para que también no tengamos esa eventual diferencia en el mes de enero que enreda y complejiza también el aparato burocrático de nuestros propios servicios. Yo creo que por nosotros también siempre lo hemos relevado que es que la cobertura universal y directa de la organización con financiamiento fiscal, aclara el párrafo no lo voy a leer completo, pero que está destacado también en negrilla **que todas las demandas económicas y laborales que se traten en el centro de negociación sean para todos los y las funcionarios y funcionarias públicos independientemente del marco laboral que lo rige**, como señala acá en el detalle que está en ese párrafo muy claro y puesto con el énfasis que nosotros esperamos que se recogiera y que para nosotros nos interesa también tener a la vista. Y lo mismo con lo procedente de las normas de ingreso mínimo, mensual y que también es parte de un planteamiento histórico, un caso que llevamos de arrastre con la mesa que se habló para la necesidad estatal. Está en un mundo aparte, súper complejo porque no tiene ninguna vinculación perentoria o vinculante, pero ya con la presión nuestra puede instalarse esa mesa, que yo creo que será un buen ejercicio de trabajo sindical.

Y tener un alcance del resto de los beneficios que tienen que ver con seguir aquellos aspectos que son normativos y que cumple también con la función al tema de las coberturas, ya ahí está señalado con todos los aspectos más importantes, pero, que también no hay que dejarlo de lado porque son aspectos que incluso atraviesa las realidades de las distintas escalas de remuneraciones de todos y todas por el componente de (...) y ahí también se señala. Son materias que también ya las hemos abordado, sino que es una oportunidad también de las negociaciones de otras mesas del sector público.

El capítulo (...) también creo que es importante aquí, es un tema que nosotros tenemos a la vista lo ratificamos aquí en el plano general, la mesa vinculada, y es bueno señalar, creo que también es importante y eso lo pusimos como parte de los aportes que hicimos en su momento como ANEF, que en la **Mesa el Incentivo al Retiro** se expresara porque eso le da coherencia, aquí existen mesas. Entonces es bueno que parezca esto en la bajada del título porque eso obliga a nosotros a cuidar esa mesa. Y entonces esa Mesa se cuida, se protege y se mantiene en el caso de la Administración Central del Estado que somos nosotros, para que efectivamente no se vaya desluciendo más allá del marco de negociación del sector público. Y lo señala también con respecto a lo que está puesto acá, que es en la noticia que él verbaliza, y nosotros lo pusimos aquí expresamente, **que el gobierno señala que hay una prórroga de esta ley que se termina ahora al 31 de diciembre del 2025**.

Y por supuesto no dejando de lado, recordar que aquí no está el detalle, pero se revoque también aquellas notas que nosotros enviamos como ANEF a esa Mesa, donde nosotros pusimos cobertura y todas aquellas situaciones que son materia de perfeccionamiento, de la liquidación del retiro vigente propuesta para la negociación, eso está asociado a la mesa en particular, mesa donde nosotros tenemos una en particular y que ustedes conocen los

textos. Pero ahí está todo, un debate que hicimos hace un tiempo atrás cuando vimos que hacíamos frente a la mirada del plano de las compañeras de Salud. Y la anterior que fue también la posición nuestra en el sistema de perfeccionamiento. Y también esto que ha sido parte de una demanda histórica, sobre todo pensando que se va a ampliar el plazo, también se pone acá en plaza seccional de postulación para la Salud, de cinco años más, respecto a las leyes de Incentivo al Retiro que están puestas ahí, que son todas las que tenemos hoy día vigentes que son conquistas sindicales.

Otro tema también, **Reforma de norma de salud compatible**, nuevamente hace la bajada, por eso es importante saber que cuando a ustedes les preguntes compañeros y compañeras, cómo conversan las Mesa con el título. Bueno, nosotros tenemos acá la mesa de donde participamos activamente, como secciones en cada una de su propia identidad, es también en este caso la **Mesa de Salud Mental, y ahí ponemos la alerta de lo que estaba ocurriendo de esto que nosotros se retomen aquellas normas estatutarias de servicio de declarar vacante por salud incompatible**. Hay un capítulo también en esa misma línea y que sin dudas también incluye la vinculación de lo acordado que hay un compromiso del programa del gobierno.

Fortalecimiento del gobierno (...) ITF, lo mismo con la bajada. Mesa que está ahí y tiene relación también con el financiamiento, ese es un tema que ha sido parte del debate también en esa Mesa por los compañeros y compañeras del servicio de Salud, que están vinculado al capítulo en particular.

Un tema en relación con funcionarios, lo conversamos la última vez en Consejo Ampliado, también ahí lo mismo, esta ley que viene, y aquí Helmuth nos ha dado también cuando hemos tocado el tema de esa ley de funcionarios que es una ley que está vigente para el sector Salud y Educación y que se quiere hacer extensiva para todos los funcionarios y funcionarias, de manera universal. Ojo, Mesa nuevamente, que está vinculada a la Mesa de funcionarios y funcionarias.

Y ya viene algunos temas de arrastre que son las Mesas de algunos compañeros y compañeras en este caso los municipales que tiene que ver también con la situación en particular por sus escalas que son bastante especiales, y que tiene relación directa con la (...) que el monto los entrega el Estado como Estado está en este caso central nuestro, sino que depende de los alcaldes y las alcaldesas. Y después algo también está puesto para ellos, el tema de las Mesas de (...) municipales. Y después ya se trabaja también para lo que tiene que ver con la continuidad de las medidas en el contexto de la pandemia, que ya lo sabemos que terminada la alerta sanitaria, igual hay rebrotes, hay situaciones, o están vacunados, hay resistencia, pero igual es un riesgo inminente, por lo tanto entendemos nosotros que eso apunta la capacidad, que tengamos también desde ciertas bases de poder ayudar a que eso no quede en el olvido y sea también presentado como una continuidad de esas conquistas sindicales.

Vemos el número dos que tiene que ver con la nominación del feriado para el próximo año 2024. Y aquí en la (...) sectoriales y tiene relación en que se le llame al capítulo con la letra K, y está puesto ahí, la posición de la Junta Nacional de **Secretaría** Infantil, del Ministerio de Educación y que está ahí realizando un trabajo y que tiene que ver con el esfuerzo de mantener aquellos espacios lo mismo que el proceso **PMG** y particular también para los compañeros que vienen de la zona extrema.

Lo mismo que la Universidades estatales y el tema de la cobertura general en la que se une también los fondos traspasados de sectores descentralizados, lo dinámico, que es un tema también que los compañeros lo ponen cada cierto tiempo y que afecta también su famosa estructura, depende directamente del propio rector o rectores en el caso de la universidad. Y lo que pedimos en el capítulo tercero es lo que nos lleva a mantener y consolidar los compromisos adquiridos, proyectar la actividad en 2024, la agenda de trabajo de 2023. Estas Mesas que tienen inicio tiene relación también con ser capaces de mantener la regularidad, y coordinar la (...) de la secretaría, y que también se involucren, lo que dignifica los planteamientos que se hacen a nivel local, como sectorial para que también tenga una agenda de continuidad.

Un capítulo que está puesto aquí como factor importante relacionado con la defensa de la (...) laboral. Nuevamente pedimos que se amplíe el oficio, que ustedes ya conocen y explicó el presidente de Hacienda de turno y tiene relación con la **renovación de los contratos**. Y ahí están los criterios que se fijan, también que ya son las conquistas, lo sabemos.

En el capítulo de la **defensa del empleo** laboral con el capítulo que ustedes ya tienen a la vista. Instalar la Mesa de trabajo, aquí también con el calendario en orientar que no sea ni en enero, ni la primera semana. Dimos una práctica ahí que hemos mantenido en la historia de estas conquistas sindicales. Lo mismo que en la cobertura para la materia de esas orientaciones y quienes participan también en dichas mesas de trabajo, de Hacienda, DIPRES, Servicio Civil, y las respectivas secretarías, además un nivel de cuestiones que también es fundamental no dejar en el en el proceso de la ambigüedad, recordamos aquello también para efecto de lo que significa el fortalecimiento de (...) sobre todo frente a **despidos arbitrarios** que es un tema que nosotros hemos señalado constantemente, vinculado al espacio de que no sea esta cosa con el eufemismo desvinculaciones, son despidos arbitrarios. Cuando los compañeros y compañeras son notificados que tienen más de una remuneración y que tienen dos años, tres, cinco, diez, quince, 18 años.

Después, **40 horas también título para ver y aquí tiene relación directamente con el compromiso de implementar la jornada laboral, ya sabemos nosotros que ahí tenemos una mesa sectorial**, la lista de las sub mesas sectorial acordada, me interesa acelerar el campo. Nosotros lo vimos antes de abordar a la Mesa, nosotros tenemos un trabajo ahí, de hecho hemos dicho también la importancia de la continuidad del artículo 66, porque permite esta amplitud de un trabajo digno del estado que es el caso nuestro, la sub mesa de ANEF es un tema que es fundamentalmente ya lo tenemos expuesto, ya le hicimos el

levantamiento, tenemos una vinculación con la unidad de control de la DIPRES, también estuvo con nosotros en dos oportunidades y que también han participado en los encuentros telemáticos híbridos que hemos hecho con ellos, con esa unidad en particular y la idea también seguir cuidando ese espacio que es nuestro y que tiene relación también con tener este marco de protección en una ley de (...) que hoy día es el artículo 66 porque ya los pilotos son los que son, y hoy día interesa mantener esta ley por teletrabajo (...). Esto tiene relación también con avanzar y aprovechar este trabajo que tenemos ahí con el Ministerio del Trabajo, Seguridad del trabajo y de poder quizás avanzar en lo que dice aquí el programa, incluso, lo que se dio para el sector privado en su momento, cuando era esta certificación 40 horas, y quienes pueden avanzar en todo esto y que permita (...) partir en enero y marzo, abril, pero según la legislación que ayude también a esas personas que tienen jornada ordinario, y puedan hacer el primer ejercicio de credibilidad para avanzar con 40 horas para nuestro sector y otros sectores.

Y la **Mesa Incentivo al Retiro**, nuevamente está reforzado el capítulo, que también tiene relación con este cronograma que dije anteriormente, y está vinculado al punto anterior, y sobre todo con esta proyección que estamos instalando ya en el ejecutivo, y que el vehículo que se va a ocupar va a ser la ley de reajuste general del sector público, pero nosotros entendemos que es importante esto. Sin embargo no, no abandonamos lo que significa este proyecto de esta ley de Incentivo de retiro permanente, más allá del año 2025, que lo tenemos ahí declarado y nosotros lo compartimos con ustedes.

La Mesa de cuidado infantil, Mesa en virtud del título porque eso asegura el espacio. Insisto en lo que tengamos hasta la fecha es responsabilidad nuestra, de todas y todos, porque es importante tener los puntos en orden y en honor también a la economía del tiempo, que está puesto en la línea que sabemos que a nosotros nos interesa y que ha venido desarrollándose en la Mesa, también la ANEF.

Lo mismo con **Seguridad Funcionaria**, la ley que está ahí que da cobertura para Salud y Educación amplía cobertura por lo tanto empezamos nuevamente a resguardar esta Mesa de Seguridad Funcionaria y por supuesto el deseo de la nuestra también de cuidar ese espacio.

Salud Mental no es menor, ya lo dijimos anteriormente, está puesto en el titular de la otra Mesa, nosotros entendemos que tiene que haber una continuidad desde aquella para poder abordar ese punto que es tan central como el acompañamiento que hemos hecho con formación, con la alianza y el convenio con las subseces, con ISL, hemos estado activos en eso, y a ustedes les consta porque hemos hecho conversatorios, seminarios, formación sindical, es importante que los que no los tengan los pidan para enviárselo. Está anotado en las páginas, en las redes de la ANEF por tanto son aspectos que también hay que hacer la bajada para que nuestros compañeros y compañeras no lleguen tarde y desconozcan lo que se está haciendo.

Mesa MINSAL, en particular (...) ustedes ya lo conocen la mayoría. Aquí a nosotros nos cruza (...) venimos trabajando, conocen ese ámbito también conocen esa organización, pero también está afectado esa línea del último protocolo que se firmaron con la ministra de Salud que cruzan también con aspectos centrales para ese sector y que también nosotros tenemos afiliados en tanto son parte de nuestra representación en ese espacio con el MINSAL. Y lo mismo con las horas promedio que está puesto más abajo en ese párrafo después del punto dos.

Temas de arrastre también la Mesa (...) y aquí viene la bajada con el aspecto más desarrollado que es justamente lo que hemos estado abordando, lo mismo las Municipales, los compañeros de la ASEMUCH y la CONFEMUCH.

El capítulo cuarto, algo que nos cruza a nosotros y me refiero a Teletrabajo. **Ya sabemos que no hay ley de teletrabajo en el sector público, lo que hemos reconocido es la protección del Artículo 66, 67, y en el 66 el trabajo híbrido del Estado.** Nosotros hemos acuñado el concepto de trabajo remoto entendiendo que queremos apurar, pero hacerlo bien, en hora chilena, una ley de los trabajadores del sector público, pero entendiendo que ya llegó manco de que los pilotos que tenemos están presente hoy día como un importante capítulo para abordar ese punto de vista con la contraparte con también el control de la DIPRES y nosotros en particular esa mesa, que está vigente con las propias recopilación del capítulo que (...) las últimas dos reuniones con respecto a este punto con la conciliación laboral y familiares, que los proyectos que hay se confunden, que eso puede ser un pleito para el sector público. Nosotros hemos tenido un ordenamiento de formación sindical, de acompañamiento y de traer a las contrapartes a la ANEF. De ahí, lo que entendemos nosotros es que hay que cuidar ese Artículo 66, que sea otro el que tenga y permita este **trabajo híbrido del Estado**, con todos los resguardos desde el espacio. Entonces en ese aspecto, Mesa Teletrabajo está asociada con este título, nosotros tenemos un espacio ahí ganado, y que tiene que ver con la proximidad lo mismo con la Jornada Laboral, como avanzamos en esa línea en los trabajos remotos que hoy día conocemos que son trabajo híbrido del estado pero con las obligaciones que permita tener la protección de los derechos fundamentales de aquellos compañeros y compañeras que tienen que ver con cuidado infantil, cuidados diferentes, existen muchos casos que hemos levantado como ANEF y que dicho sea de paso hemos detectado situaciones que todavía están hoy día tardío, reaccionando frente a un tema tan sensible.

Este tema también título grande asociada a la bajada de la **Mesa de Equidad de Género que también tiene relación con lo que para nosotros como ANEF ha sido histórico. Nosotros también hicimos piloto y también lo cruzamos con el Convenio 190 de la OIT. Ustedes ya saben que el 190 lo está viendo el Consejo Superior Laboral**, estado tripartito, está el Ministerio del Trabajo y el Gobierno representados, la CPC como empresarios y nuestra Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras CUT. Y por lo tanto la bajada que hacemos (...) de género con también la bajada de con lo didáctico, lo pedagógico para que todos

sepamos de qué se habla, como se viene ese debate que se está haciendo en conceptos laboral, pero, que nosotros en tanto le hacemos pila a la CUT, somos parte también y activos militantes en ese sentido.

En el capítulo de **Trabajo decente**, también en la Mesa ustedes se acuerdan del pliego hay serias materias que ocupa esta Mesa y que tiene que ver con declaraciones más estructurales, no es menor el tema y que tiene relación con lo que está ahí: salariales, eso nos da para un gobierno, y si no lo dejamos puesto pienso que se invisibiliza, y para nosotros es fundamental también, incluso para nuestra propia mesa sectorial que está pendiente, pero hay algunos datitos de señales de la contraparte, hay que darse cuenta que está pendiente. Aquí está puesto también estos temas que son parte de la estructura del trabajo de la Mesa del Sector Público en materia vinculada al Trabajo Decente. Y aquí también han leído y que tiene relación también con la situación de la extensión de los capitales precarios, y con los presupuestos, con la falta de (...) que nosotros yo creo que es bueno señalarlo y que da también continuidad a la Mesa sobre el tema, y también para nosotros es importante, incluso y en particular la Mesa que hemos acompañado que aquí no está puesto explícitamente pero la **Mesa que tiene ANEF-Ñuble con la SUBDERE es una mesa que está vigente, que está disponible, las bajadas que hicimos nosotros también en el Directorio Ampliado anterior es que no se desvista los servicios, sino que se dista a la región para subir estándar que tiene arrastre Provincia**, para que quede en iguales condiciones que el resto de las regiones, entonces por lo tanto también es importante ese cierre de brecha salarial, relaciones, infraestructura, etc., y esa Mesa en particular que está difícil, pero esa Mesa se mantiene vigente por parte de nuestra ANEF-Ñuble con la complicidad de la ANEF nacional y particularmente con la SUBDERE con la secretaria Perales.

Aquí hay un capítulo que siempre aparece y yo creo que hay una provocación desde el punto de vista positivo que tiene que ver con aquellas situaciones que hemos conversado y que fue parte del debate en la Asamblea, ha sido parte del debate nuestro, es **Seguro de Cesantía**. No es menor el tema, ahí es un tema que desde el 2014 se exploró, nosotros lo pusimos a debate en algún momento, hay un acuerdo desde el punto de vista transversal de que esto sea abordado también y que garantice que efectivamente sea una cobertura y entenderla también como un derecho fundamental para los trabajadores y trabajadoras del sector público, directamente los regímenes contractuales, causales que cualquier tenga despidos tenga esta protección social y que sea universal y garantizado.

Y vamos avanzando también con recordar las demandas sectoriales que tienen que ver con las mesas de trabajo, nuevamente se destaca por la importancia de esta Mesa de Trabajo que se explicita en el pliego, eso es bueno porque viste y arropa las Mesas, yo creo que explicitarlo eso vincula a las mesas que nosotros tenemos en particular todos los sectores. Lo mismo que la Mesa de AJUNJI, lo mismo que la mesa que está puesta acá de las compañeras de Salud, lo mismo que la homologación de la (...), etcétera. Y también un

alcance nuestro que hemos puesto otras veces es que aquellos sectores que no están representados en materias de derechos laborales, efectivamente aquí se solicita una Mesa de trabajo en particular que permita abordar aquellas condiciones laborales con relaciones legales y otros aspectos...

(...) Interrupción por micrófono abierto

Presidente José Pérez: Entonces ahí también relevar la importancia de una mesa en particular para sectores que no están dentro (...) ahí nosotros tenemos algo que hemos transitado, es un esfuerzo de los compañeros y compañeras de los centros clínicos que ahí también emplea la CUT, pero en particular nosotros (...) NO-MINSAL, pero en el caso de MINSAL que está puesto ahí, pero específicamente los NO-MINSAL. También una mesa en particular creo que eso va a ordenar también la posibilidad de canalizar lo que se hace con otros sectores que son parte también de representación que hace el mismo trabajo que es la misión histórica de Salud del sector público. No compitiendo, sino complementando aquello y levantando también los énfasis que están puestos acá.

Y en la agenda negociación también hay un párrafo dedicado de lo que siempre ha estado pendiente y que tiene que ver con el Capítulo 1 Especial que ya sabemos de **libertad sindical** y que ayude también a buscar esta implementación que es también legislativa, y que se releva, algo que vimos también con CLATE, cómo se está impulsando una política del Convenio 151 que permita. Este Convenio fue ratificado por el Estado chileno en julio del año 2000 y lo que hay es que reglamentar porque es importante que hay sector que busca ampliar la libertad sindical y fortalecer la negociación colectiva en el Estado.

Porque ahí tenemos la amenaza del segundo punto hoy a tratar que nos está prohibiendo la vuelta, cuestión que ha interceptado en este proceso de (...). Entonces hay que avanzar y forzar que también pueda tener aquí (...) nacional que son parte de aquello formas (...). Y la bajada contiene esa explicación en los puntos que están acá, en particular el plan sindical del sector público que está señalado (...)

Y ahí está la versión final, están las demandas, los alcances de ciertas materias y su implementación. Esto también es bueno porque nos ayuda a nosotros y es bueno dejarlo expresado que todo tiene relación con las bases sectoriales de negociación que cada uno tiene. Y eso es parte de nuestras responsabilidades de cómo defendemos también esas mesas que hemos hecho un partido en esta pequeña reseña, en este texto que ya está de público conocimiento y que debemos también nosotros defender, difundir y sobre todo luchar porque es parte también de lo que ya tenemos que en esa línea asumir el desafío de que cada uno y cada una con este primer ejercicio, llevamos a Consejo de Presidentas y Presidentes, ese es nuestro compromiso que asistimos hace dos semanas, está el directorio regional, y nacional que es ampliado y después nos ponemos todos detrás del pliego, detrás de nuestras luchas y nuestras banderas, no aflojando en las mesas que ya tenemos ahí aseguradas, pero son los trabajos en la misma línea, aunque con dos líneas que nos separan,

pero son objetivos que relevar la importancia del trabajo en el Estado, la función público por supuesto, las conquistas que hemos logrado y que nadie nos regala, la conquistas sindicales que hoy día hemos tenido como en esta materia nuevamente nos enfrentamos a esta negociación de Reajuste General del Sector Público año 2024.

Gracias por la atención. Hacemos una ronda para comentarios y reflexiones. Y cerramos el primer punto para abordar el segundo que también es importante.

XXXX: Hola compañeros, compañeras. Buenas tardes. Vamos a ordenar las palabras y vamos a tomar tiempo, porque además como es una reunión de directorio nacional Ampliado no solo están conectados y conectadas dirigentes nacionales de la ANEF, sino que también están compañeros y compañeras de regiones nuestras cabezas de series. Así que vamos a darle un tiempo de tres minutos tanto para comentarios, consultas. La primera palabra que veo es Victoria Escalante. Te tomamos el tiempo tres minutos y después nuestro compañero.

Victoria Escalante: Un saludo a todos y a todas. Sé que en el sur están con tormenta, Jessica me está diciendo que bien poco se escuchaba por allá, así que para que no tenga paciencia, quiero hacer varios comentarios respecto a este proceso 2024. Creo que el hecho de que manden el petitorio sin antes nosotros hacer la reflexión en el ampliado, incluso en el Consejo Presidente sobre nuestra propuesta y como la de vuelta encima, siento que ahí hay un espacio que nosotros estamos perdiendo como organización para poder reflexionar con un poquito más de calma, sobre todo porque en la Mesa del Sector Público entiendo que todavía no se va a instalar porque todavía está en el Congreso en la Ley de presupuesto, así que ese es como mi primera observación. La segunda es cómo nosotros **como ANEF podemos reflejar mejor el trabajo del petitorio que nosotros hacemos y que tiene que ver con la universalidad de los Derechos, principalmente porque se han levantado en muchos años situaciones que nosotros pedimos que sean cerradas y que aquí vemos que hay otros sectores, sectores de los otros sectores públicos que sí están instalando sus peticiones y sus demandas sectoriales pero no así las nuestras.** Y no lo vemos reflejado nosotros y eso a mí me preocupa porque se van arrastrando y arrastrando y al final no lo sacamos por acá, ni tampoco por la mesa bilateral que son los cierres de brecha. Un tercer elemento, que yo espero que me tomen asunto porque esto es como un escenario nuevo, los gobiernos regionales están recién instalándose, llevan dos años y van para tercero y por lo tanto son un nivel de negociación distinto que están en la ANEF. Entonces nosotros tenemos que reflejarlos mejor cuando decimos servicios centralizados y descentralizados. Ellos no son un servicio descentralizado, son un gobierno regional y tiene que decir gobierno regional en todas las partes, así como dice municipio tiene que decir gobierno central, tiene que decir gobierno regionales, tiene que decir servicios autónomos, que también tienen que ser sus complicaciones cuando no se les menciona expresamente, así como se dicen municipio o universidades y todos los otros sectores públicos que son de la Mesa del Sector Público, porque nuestro sector ANEF es bastante diverso y si no lo mencionamos van a

interpretación como lo que pasó con los gobiernos regionales que no los interpretan en el Artículo 66 como que estuviera. Por lo tanto, al que empezar a visibilizarlos como un sector, así como ya se empezaron a visibilizar los servicios autónomos. Entonces lo recalco, porque acá yo hice la advertencia y no fue considerado. El otro punto tiene que ver con el Artículo 66, que efectivamente nosotros ya tenemos las conversaciones, pero si la Mesa del Sector Público definitivamente el resto no quiere avanzar en el 66, la verdad que nosotros ahí tenemos que tener una decisión más política de que nosotros seguimos por nuestra vía porque sí, nosotros tenemos trabajo avanzado que no se ve acá vislumbrado, lo mismo que el Cuarenta Horas que creo que efectivamente poner un plazo tan para junio no cumple con lo que la misma Ministra señaló que se implementaba a la misma velocidad y en el mismo tiempo que el sector privado que eso es en abril, por lo tanto creo que nosotros tenemos que pujar por nuestro sello Cuarenta Horas del Gobierno Central Descentralizado, Gobiernos Regionales y Servicios Autónomos. Gracias.

Patricio: Hola buenas tardes, un gusto saludarles, voy a hacer bien breve, no voy a redundar en las cosas que ya se han conversado que ahí también planteó Victoria. Dos puntos que me quedan. Uno: hace un par de días atrás me llamó bastante enojada y molesta la presidenta regional de **APROJUNJI**, no sé si le ha pasado lo mismo a mis pares regionales, ellas se encuentran bastante agraviadas y estoy utilizando las mismas palabras literalmente, sobre cómo ella se refirió respecto de lo que está plasmado en la Mesa del Sector Público específicamente en el petitorio, por cuanto sienten que el trabajo que ellas han realizado en relación a las demandas y a las materias de ella, no se ve reflejado en el petitorio y más aún lo que están también diciendo es que obviamente se entrega, una global imagen a la otra asociación de funcionarios en este caso **AJUNJI**, cuestión que ustedes bien saben trae esos problemas. Entonces lo dejo planteado porque me comprometí con la presidenta regional de hacerlo ver, justamente entendiendo y teniendo la oportunidad de hacerlo en este momento. No sé si está la Kathy que es la presidenta Nacional de **APRO**, que me corrija también entre paréntesis porque a lo mejor capaz que ya lo haya conversado yo hasta el momento no había tenido noticias distintas así que por eso estoy cumpliendo con esto. Y lo otro presidente es que también me gustaría dejar planteado para que evitemos algún problema mayor, como ocurrió en la negociación del año pasado respecto de quienes tienen una ley afecta en este caso, por ejemplo, la Dirección de Aeronáutica y algunas otras instituciones respecto de lo que pasó el año pasado, respecto al Reajuste monetario y lo que significa el porcentual. Esa diferencia generó un grave problema que hasta no hace mucho tiempo atrás se tuvo que resolver y espero que en esta ocasión ojalá no se vuelva a cometer ese error digamos dentro de la negociación, porque eso entiendo que se conversó en la negociación anterior. Eso, gracias. Un gran abrazo.

Nancy Silva: Hola buenas tardes a todas y todos. Yo voy a ser igual súper breve porque también tuve los reclamos de la dirigente de **APROJUNJI** por lo mismo, voy a ser más explícita que en el punto E, del Artículo 4to. dice puntual: **AJUNJI** y yo creo que cuando se habla de un servicio no puede nombrar las asociaciones, porque las asociaciones son todas

y todos los funcionarios y aquí es la AJUNJI la que está de verdad reclamando la propuesta que está en el petitorio y no solamente la AJUNJI, así que me sumo las palabras de Patricio.

Katherine Valle: Hola compañeros, compañeras, cómo están. Yo acá estoy presente primero que todo bajo mi responsabilidad como segunda vicepresidencia de la ANEF y en base a ello contarles que desde la ANEF se recogieron todas las sugerencias que llegaron de las organizaciones de base y de los consejos regionales en relación a las demandas que nosotros teníamos que integrar en el pliego. Igual debo señalar que nos llegaron muy pocas sugerencias al respecto para poder trabajar en el pliego sectorial de la ANEF. En relación al tema de **APROJUNJI**, si bien es cierto, yo soy la presidenta Nacional de gremios, efectivamente **hay una molestia a nivel nacional con respecto a que se hayan hecho diferencias dentro del pliego y se haya hecho mención solamente a una organización sindical y no a la organización que yo represento y entiendo que regionalmente se iban a manifestar esos sentires también para la ANEF**, ya pero acá hablando desde ANEF, nosotros como organización como dirigente nacionales de la ANEF, vamos a cautelar que en todo proceso, en toda instancia estén presentes ambas organizaciones porque este es un tema que involucra todos los trabajadores y trabajadoras de la **AJUNJI**, no solamente a un grupo y dentro de eso obviamente no puedo sacarme el traje que tengo de mi vestidura como dirigente Nacional de **APRO**, dentro de la ANEF es imposible olvidar mi organización de base y son testigos mis compañeros acá de la ANEF Nacional que siempre levanto la voz por la **APROJUNJI** cuando hay que hacerlo y eso en eso no nos vamos a perder yo creo. Que también es importante trabajar de manera coordinada con las ANEF regionales, esta es una demanda histórica que ha tenido la **APROJUNJI** con respecto a la homologación del PMG y también no solo un tema nacional. Creo que el apoyo también tiene que venir de las ANEF regionales y el tema de trabajar de manera coordinada porque creo yo que eso hace la fuerza y lamentablemente también debo visibilizar de que también lamentamos que efectivamente haya salido diferenciado en el pliego porque son una organización grande dentro de la ANEF, ya entonces nosotros esperábamos que este pliego tuviera un lenguaje más unificador, que más más sectorial.

XXXX: Hola cómo están. Quería hacer una consulta súper breve y tiene que ver con lo que vimos en Chaitén, porque se había visto la posibilidad de poder incorporar acá algún elemento que permitiera revisar la ley de recompra que afecta a funcionarios públicos de Chaitén, entonces quería saber si es este es el momento como para poder abordarlo o se va a abordar en otra instancia.

Oriana: Buenas tardes a todas y todos. A mí me gustaría **saber qué pasó, por qué esta rapidez en presentarse que avisaron no sé anoche parece a última hora, en hacer esta presentación al Gobierno cuando estaba en proceso de revisión, la ANEF hizo observaciones que no estaban consideradas**. Entonces no sé qué pasó en el intertanto que fue tan rápido. Y para presentarlo hoy en la mañana que avisaran a nuestra última hora.

Jacquelin Mancilla: Les quería informar que yo estoy aquí en pleno con el Consejo Regional y con el consejero también de la provincia de Marga Marga. Coincidió esta reunión con una asamblea que íbamos a tener hoy día regional, la suspendimos y también con nuestra reunión habitual que hacemos los días lunes cada 15 días. Aquí hay dos preguntas. Primero, Gonzalo que es el presidente del Marga Marga la quiere hacer, por favor, Gonzalo.

Gonzalo: Hola buenas tardes, la consulta y la reiteración es conocer quiénes son las compañeras y los compañeros por parte de la ANEF encargados de cada comisión o de cada mesa de trabajo para poder orientar las consultas o dirigir las sugerencias, porque ahora a noviembre de este año recién estamos recibiendo información acerca de los avances, pero no tenemos claridad cuáles fueron los últimos avances y al parecer bajo esta circunstancia, hay que estar empezando en movilizaciones. Entonces es importante tener claro esa película de quiénes son las compañeras y compañeros que están participando y recopilando la información y analizando por cada mesa.

Jacquelin Mancilla: Eso compañero presidente y también está aquí con nosotros Susana que es también dirigente Nacional de **APROJUNJI** y también tiene la misma inquietud y la misma molestia con respecto a lo que aparece cierto en el pliego territorio que solamente está como AJUNJI y no como JUNJI que es lo que corresponde.

Susana: Bueno yo sé que ya es conocida la situación. Los compañeros que están a cargo de la mesa como Carlos y José Pérez, pero en el fondo la situación es que las cosas que ocurrieron el viernes no pueden volver a suceder porque finalmente ustedes saben la postura que tiene APROJUNJI con respecto a las temáticas que nos cruzan, como es la Ley de PLANTA y sobre todo el PMG y una situación sentida de muchos años que le hemos puesto en la mesa con la ANEF. Creo que estas cosas no se pueden escapar al interior de una discusión que tiene la mesa para poner el pliego las distintas demandas ya sean generales y sectoriales, me parece que se corrigieron, las veo ahora que están corregidas la ley de Planta y los del PMG, no sé no estoy viendo si todavía queda otra donde queda una particularidad de AJUNJI, pero creo que tenemos que ser cuidadosos, porque aquí está la gente detrás, están las bases detrás y todo el mundo hace un reclamo menos mal, que no salió esto el viernes, pero no salió gracias también a la gestión que hicimos APROJUNJI, también agradecerle a ustedes la gestión que hicieron con la Mesa del Sector Público para que esto no ocurra. De verdad que creo que aunque estemos muy acelerados, tenemos mucho frente en el momento no es cierto, pero estas situaciones hay que reflexionarla y tienen que ser muy cuidadosos y cautelosos al respecto. Porque el estrés que provoca y yo creo que no es sano para la organización, ni también todo lo de molestia que puede provocar hacia los demás. Creo que aquí ante todo en la unidad frente a un escenario que además bien complejo que viene ahora con la elección y prontamente para la elecciones. Muchas gracias.

Jacquelin Mancilla: Ahí están las inquietudes de parte del Consejo Regional Valparaíso presidente Muchas gracias.

Carlos: Yo solo quiero puntualizar algunos elementos y aspectos de las consultas que se han hecho, para ayudar a despejar. **Primero respecto de los plazos:** la Mesa definió su cronograma de construcción del pliego hace más de un mes y medio atrás. La construcción del pliego inició el 5 de octubre con una reunión en la que se establecieron un marcos generales de la conversación en términos económicos como los plazos de remisión de propuestas de parte de las organizaciones, en primero los económicos, después los laborales y durante las últimas dos semanas hemos venido afinando versiones de borradores del pliego y haciendo una discusión de detalle en la mesa respecto de cada una de las propuestas planteadas y por tanto de hecho el cronograma original cerraba con la presentación del pliego de negociación a principios de la semana pasada y a propósito de retrasos, en la presentación de distintas organizaciones de sus observaciones o propuestas se alargó. Y el pliego fue remitido por acuerdo de la mesa de manera ingresó a Hacienda y a Trabajo el viernes pasado, después de probar la última versión de la redacción. Y lo de hoy día era un acto de presentación. Por tanto, el cierre de conversación respecto a los contenidos del pliego cerró hace ya un buen rato atrás.

Lo segundo, es que respecto de algunas observaciones o consultas que se han hecho de coberturas, efectivamente la Mesa ha hecho varias veces un análisis respecto de coberturas, yo entiendo que lo que planteó Patricio es algo que debe tenerse a la vista, pero claramente la situación que ocurrió con la DGAC, en el reajuste anterior, tuvo directa relación con la construcción y el diseño del reajuste diferenciado que se planteó y posteriormente (...) y la mesa tiene un acuerdo de no volver a repetir experiencia de reajuste diferenciado, por lo que al menos este tipo de situaciones no debieran presentarse. Lo mismo respecto de los gobiernos regionales, la cobertura de los gobiernos regionales está plenamente incorporada, porque en los gobiernos regionales los funcionarios y funcionarias se rigen por el Decreto Ley 249 en términos remuneratorios y son estatutos administrativos, por tanto, todos los elementos que se acuerden están expuestas las coberturas plenamente dentro de la definición que se hace del pliego.

Después respecto de las Mesas de trabajo, compañeras y compañeros lo que está expresado en el pliego tanto en términos (...) están segmentados el resultados de las Mesas de trabajo y en la primera sección que hace una referencia respecto de implementaciones que se demandan en la Ley de Reajuste y que está vinculado a avances, acuerdos o demandas que están muy avanzadas en conversaciones por parte de las mesas, submetas o mesas sectoriales que las abordaron y por eso se expresan como demandas para la Ley de Reajuste General de este año y posteriormente están las proyecciones y ahí también hay un criterio de expresiones en términos generales, porque los detalles respecto de las implementaciones en Incentivo al Retiro, en 40 Horas, son parte de los elementos que tienen que, como en el caso del Incentivo al Retiro que ya están puestas en los ciclos de las minutas, en las síntesis de las demandas expuestas en las submetas sectoriales, en el caso de Incentivo al Retiro también en contra respuesta, y en el caso de 40 Horas corresponden a planteamientos que hay que hacer en las submetas de 40 Horas, para después pulsar el

proceso de discusión entre los rangos que están ahí expuestos y que diseñan un planteamiento general para el conjunto de las mesas. Es bastante claro que las discusiones respecto de la reducción de jornada 40 Horas en el mundo de Salud y en el mundo de Educación van a ser bastante más complejas que en otros, es importante todo el planteamiento que se hace en el pliego, es un planteamiento que abarca de forma general la negociación de esta mesa y no las particularidades de alguno de los sectores.

Y finalmente, yo sinceramente no logro comprender, respecto al Artículo 66. Yo quiero dejar en plena construcción porque el Artículo 66 que fue incorporado el año pasado en el ajuste no es un acuerdo con la Mesa del Sector Público. Si ustedes revisan el protocolo de acuerdo y la discusión que se dio, no es un acuerdo de la Mesa del Sector Público, de hecho, si recuerdan en el proyecto de ley ingresado por el Gobierno al Congreso, era no recuerdo si tres o cuatro artículos que hacían referencia a teletrabajo y hubo dos de ellos que las propias interpretaciones de las propias organizaciones integrantes de la mesa volcaron, que fue el de los municipales y el de las Universidades Estatal y por tanto no es parte de las demandas que se han hecho evidentemente, además el 66 es netamente sectorial y por tanto no es un tema que ha estado en el pliego y que establece, efectivamente se discutió y hay una posición más reiterada en la Mesa que respecto a Teletrabajo lo que se expresa es lo que está ahí planteado en la voluntad de la mesa de hacer una discusión de regulación de materias de teletrabajo, lo que no impide en ningún caso porque no se produce el pliego ni a favor, ni en contra de la extensión de los mecanismos que hoy día.

Y respecto del planteamiento de las compañeras de APROJUNJI yo entiendo perfectamente el punto, pero yo solo quiero ratificar un criterio que la Mesa tiene hasta aquí que podrá ser debatible, pero es el acuerdo de la Mesa en términos generales que las materias sectoriales son de resorte y de visión y de gestión de las organizaciones que representan los sectores. Así ocurre en Salud, así ocurre en Educación Superior, en todos los sectores, pero también con un resorte que ha sido utilizado en distintas ocasiones, por ejemplo los municipales han decidido implicar además de la ASEMUCH e incorporar a otras organizaciones en las temáticas sectoriales, lo propio ha hecho la FENFUSSAP con respecto de las materias de salud pública, pero ese es el mecanismo de operación y hasta el momento y por eso efectivamente la expresión en algunos componentes del pliego respecto de materias que son de carácter muy sectorial se hace de esa manera, y yo entiendo que lo que corresponde es una gestión y conversación con la otra organización y a nivel del Gobierno pero y también se podrá discutir en la mesa.

Espero haber aclarado alguno de los puntos respecto de cómo se llegó con este protocolo. Muchas gracias.

Valeria: Hola a todos. Contarles que estoy en el lugar de Sandra acá, porque tuvo una emergencia. Yo quiero plantear algunos puntos que también coincido mucho con los otros dirigentes regionales del tiempo en que se está presentando la propuesta, pero más allá es mencionar que aquí cuando no se da la oportunidad de poder intervenir o de poder remitir

estas propuestas, porque en realidad fue hace muy poco que se pidieron las propuestas de las regiones, finalmente lo que recibimos es simplemente lo que ya se está pidiendo, o sea yo creo que ya aportar a estas alturas es medio difícil, pero de todas formas yo creo que se podrían considerar algunas cosas. Esto además se puede evitar porque la Mesa del Sector Público, lo solicité acá cuando Carlos se conectó a una reunión con la CUT Provincial había un informe que emitir en el mes de julio del 2023 y ese informe lo que yo entiendo es que es una suerte de avance respecto de la mesa y respecto del (...). Eso no está, por lo tanto, si no está no tuvimos información oportuna, respecto a eso. Respecto a los aportes yo creo que sí es responsabilidad de cada directorio regional entregar estos aportes al nivel central, pero el año pasado nosotros hicimos un gran aporte y resulta que ese aporte ni siquiera fue respondido que se recibió, que se consideró o que no se consideró y los motivos para ellos, porque cuando uno plantea una situación también requiere un retorno, porque como bien lo dijo una compañera nosotros representamos muchos funcionarios públicos. En esa oportunidad la observación que se hacía la propuesta era insertar dentro del pliego de peticiones, el tema de Seguridad, no solo a través de la Ley 21188, creo que es, sino que también respecto a los territorios como nosotros, que es la particularidad que tiene la Araucanía respecto a la seguridad de los funcionarios donde no existen protocolos que los servicios tengan establecidos para cumplir nuestra función pública en territorios que están declarados como zona de (...). Eso me parece que debió considerarse y, además. Pido cierto que las personas o los directores regionales que pusieron algunas sugerencias se les responda. Por qué no se recepciona la propuesta, porque podría ser carece de fundamento, estudiemos lo más adelante, no sé, pero que se tenga ese retorno. Eso es lo segundo.

Lo tercero, una de las cosas que yo no veo es respecto a recalcar al Gobierno o en la mesa, la restricción que hay respecto a los trabajadores y a la contratación de trabajadores a honorarios. Eso está pasando en varios servicios, entonces ahí entiendo que también hay una circular que habla de eso y que podría ser un tema tocado. También respecto a las mesas sectoriales, yo creo que sí, son buenas a veces, pero cuando por lo menos en la región no hemos dado cuenta que en distintos servicios ocurre lo mismo, en el fondo no hay plata para contratar gente, no se reponen, no hay concurso, hay problemas con los DFL, que ya son antiguos donde no están. Entonces yo creo que ahí la ANEF a través de esta Mesa del Sector Público y plantearlo en la mesa, creo que ahí estamos con la pega que podamos hacer respecto a unificar ciertos criterios para presentar como pliego. Yo sé que a lo mejor muchos de ustedes participan más en estas reuniones, y que también tengo una observación sobre ello, porque la verdad es que debieron ser pastor, hay reuniones de presidentes, pero yo pienso que en algún minuto también tiene que haber una reunión ampliada, verdaderamente ampliada todos los directorios regionales. Porque, así como hay en los directores nacionales diferencias entre los dirigentes, diferencias de posturas, diferencias en abordar una situación, también en los directorios regionales se puede dar eso y eso es una cuestión que se debe discutir. Aquí no tenemos discusión, en el fondo tenemos una cuestión que se presenta con problemas que vienen hace más de dos años,

porque digo podemos expresar que allí el problema de presupuesto hubo después de la pandemia, en la pandemia, pero finalmente la estamos pagando nosotros los trabajadores y tienen menos recursos. Entonces yo creo que hay harta cuestión que hablar y perdónenme, pero yo sé que Sandra siempre nos representa, pero también nosotros tenemos que tener la oportunidad de poder hablar estas cuestiones, o sea, sobre todo por los directorios regionales. Me parece también y aquí perdónenme si soy imprudente, porque yo sé también lo que es estar en una mesa de negociación, pero en el pliego aparecen varios puntos donde dice: escaso avance en perspectiva de género, reprochamos que nos avance en no sé qué, está estancado esto y esto. O sea, vamos a seguir presentando pliegos de peticiones donde hacemos alusión de que no se ha avanzado o vamos a tomar cartas por el asunto, o sea, no sé. A mí me parece que ahí está como, es como yo trabajo con el sindicato y con la negociación colectiva. Es como decir en un proyecto de negociación colectiva, vamos a seguir teniendo los mismos problemas o nos van a seguir dando la misma plata, que gano. Es todo lo que puedo decir, pero la verdad es que como somos poquito, yo creo que podría haber más tiempo también habría que ser más flexible con eso. Muchas gracias.

Náyade: Yo creo que es súper relevante que no se instale en este Consejo ampliado de que no hay discusión, que no hay información. Solo indicar que nosotros en julio tuvimos una asamblea que fue muy relevante para la confederación donde se abordaron temas y se evaluaron como súper importante que son nuestras hojas de ruta como confederación, también indicar que eso está disponible tanto en las plataformas de ANEF, todas las plataformas digitales que tiene, como en la distribución masiva desde la ANEF. Así que en ese sentido yo creo que invitar a la participación, invitar también a visitar la página, ahí hay todos estos temas que tú señalas Valeria y todos los compañeros y compañeras han indicado no solo se están abordando hoy día en este consejo ampliado, sino que efectivamente estamos dando todos los espacios como una hoja de ruta, precisamente porque son temas que no solo se abordan en la negociación, sino que esto es todo el año, esto tiene continuidad. Así que la invitación está. Si eso está en la discusión, en las páginas y efectivamente hay que ser la bajada, es súper relevante también que podamos verlo a nivel de nuestras regiones, porque la gente tiene dudas, es real y ahí nosotros tenemos un rol que es súper importante orientar, conducir las respuestas a partir de la difusión y de la información que surja desde acá, yo no sé si hay más palabras. Estaba pidiendo Helmuth.

Helmuth Griott: Un aporte al debate porque esto todos los años se produce y hay que tener una claridad respecto a las interpretaciones que se pueden hacer, respecto al tema que yo voy a tocar que es el tema de cómo funciona el pliego cada año en relación con las mesas que ya están instaladas, porque el pliego lo que debe hacer es colocar a nuestra contraparte nuestras solicitudes. Entonces pasa que cuando hay una mesa que ha avanzado donde en un pliego anterior produjo la instalación de la mesa y esos temas ya están colocados frente a la contraparte y se ha avanzado, y donde hay en cada una de esas mesas o submetas, hay todo un trabajo que se ha estado haciendo, incluye todo el tema o no, en el nuevo pliego.

Aquí lo que se hizo por parte del coordinador, es señalar la mesa, hacer un énfasis y cuando dice tal mesa no ha avanzado para una materia que está siendo tratada, pero que no avanza como debe ser, entonces esa interpretación hace que muchos temas sean reconducidos a esa mesa, porque hay temas que sí han avanzado, por ejemplo: el tema de seguridad funcionaria es un tema de una mesa que sí ha avanzado, que incluso está pensando en cambios normativos y que en los cuales se ha discutido también el tema de las regiones que es un tema sectorial, pero sectorial en cuanto a regiones, pero se ha discutido porque es importante dentro de la mesa. Entonces en cierto modo hay que tomar en cuenta esa interpretación que a mí me parece razonable, es decir, hay mesas que han sido instaladas en virtud de pliegos anteriores que están funcionando, donde hay que poner por supuesto la fuerza, donde nos estamos juntando con Hacienda y con DIPRES constantemente. Entonces no tiene mucho sentido particularizar nuevamente en un pliego y solicitudes que están siendo tratadas. Por ejemplo, el caso de los hospitales institucionales en la materia Incentivo al Retiro, eso se hizo una petición concreta en la mesa de Incentivo al Retiro donde quedó la pelota en ocular, dónde quedó la pelota en el lado del gobierno. El gobierno tiene que contestar respecto de eso, porque es un tema que tiene sus lucas, que tiene su dinero, pero eso está funcionando, eso se pidió en esa mesa y es uno de los temas que está pendiente de que responda. Entonces eso es importante tenerlo en cuenta, tener en cuenta que las mesas son el resultado de peticiones que se han hecho al Gobierno, que se están negociando ahí y que evidentemente fueron, son el fruto de otras instancias como esta que instalaron los temas. No sé si puedo aportar en las otras. El tema de la APROJUNJI, yo lo entiendo perfectamente. Nosotros solicitamos que se sacaran la palabra a JUNJI en el pliego dos partes bases de dónde quedó y en realidad se sacaron. No sabemos por qué. Respecto de este punto específico del Bono de modernización, quedó el tema del acuerdo. Pero nosotros lo hicimos presente y hoy día también hablamos para hacerlo presente que podía producir encono, producir molestia, así que por lo menos en eso hay que decirlo, se hizo presente. En relación con el Artículo 66. Cuando se considera sectoriales temas que son de ANEF y que nosotros tenemos una complejidad enorme, ustedes saben que el desarrollo de esta actividad es decir el pliego y su solicitud se hizo en medio de un montón de paros, de gremios significativos donde en todo momento ha estado la ANEF negociando con el Gobierno, negociando con Hacienda, negociando con los jefes de servicio, intentando mediar con la finalidad de bajar los palos. Esto ha sido una colectividad agotadora, sobre todo para el presidente, que evidentemente nosotros podemos en algunas situaciones reemplazarlo, pero el presidente es irremplazable en algunos aspectos y en algunos aspectos como la confianza que las asociaciones tienen respecto de su posibilidad negociador. Entonces eso es bien importante reflejarlo, hacerlo visible. Por lo tanto, estos temas que eventualmente como el Artículo 66, como el 40 horas, por ejemplo en el 40 Horas nosotros avanzamos en decir expresamente que podíamos en el caso de la organizaciones en el ámbito de los servicios centralizado que tiene jornada ordinaria, podía hacerse un sello avanzando rápidamente en una norma que recogiera eso con la finalidad de hacer presente un avance significativo en el ámbito CUT. Así como otras cosas. Por eso que nosotros

necesitamos instalar y estamos haciendo todo lo posible por hacerlo muy próximamente la Mesa Sectorial ANEF-Gobierno y no duden ustedes que todos estos temas y además el diálogo que exigía el Valeria debe darse en ese ámbito y nosotros estamos muy conscientes que la Mesa del Sector Público, que toca temas transversales no es suficiente para la complejidad que significa todas las organizaciones que formamos parte. Gracias.

Presidente José Pérez: Creo que, en la línea de la declaración de Carlos, la compañera secretaria general Náyade Zúñiga y nuestro vicepresidente Helmuth Griot se han podido responder y en virtud también de las mismas reflexiones que han planteado ustedes, apuntan a que nosotros tenemos una obligación que no es nueva, es histórica. Todos sabemos que el diálogo entre las 16 partes la primera semana de enero con la voz conversaciones de lo que resulta ya cuando aparece pública lo de las mesas de renovación de contratada, particularmente para los que tenemos despidos arbitrarios y después va a venir abril, mayo en un grado los acercamientos. Tuvimos un debate amplio durante tres días en temas estructurales y también los temas de las mesas que está aprobado, porque aquí está puesto, más todos los procesos porque es después la Asamblea en el mes de julio, acta que fue remitida a sus correos. Hago el alcance y en propositivo, porque compañeros y compañeras, no está bajando información (...) y la información sindical se ha hecho encuentro en materia de todo, de todo el aspecto en Mesa particulares con Victoria Escalante con muchas materias, también con Gina Sena. Y efectivamente si esa información no baja y no se apropian de los espacios formales, nosotros hemos sacado de las mesas al gobierno en los espacios de mesas que son estacionadas, pero son mesas permanentes, que no podemos soltarlas y tenemos que distribuir la carga de trabajo, el tema no menor para nosotros y nosotras y ahí cada uno sabe dónde le aprieta el zapato, lo digo de manera coloquial y también responsable, de cómo nos entramos en sintonía y ordenamos la agenda sindical, para que también no nos pille la distracción porque esto es demandante, una estructura como la nuestra, una confederación de 80 mil y un poco más de afiliados, más todas la tensiones y ocupaciones que tienen ustedes, bueno por eso los procesos se hacen con cierta rigurosidad, porque se pone a disposición todos los espacios de las bajadas, tanto con ustedes como conjuntos nacionales, también con sus estructuras, yo al menos voy a todas las asambleas que me piden y (...) conflictos, lo repartimos también con lo que podemos estar disponibles en su momento y hacemos este refuerzo y de estas líneas de trabajo en esta mesa hemos hecho mucho esfuerzo, con el Servicio Civil, con el Trabajo, con la Seguridad del Trabajo, con la DIPRES, con la subdirección de la zona de salud pública, hemos hecho webinar, conversatorio, seminarios y lo digo no para solo aceptar este relato sino que si no le digan un tiempo oportuno, es importante que también se conecten desde el territorio en esos espacios formales porque es la bajada operativa para estos grandes titulares que hoy día estamos abocados en un pliego. Pega nuestra para ANEF, que todos los temas que se han dicho acá y los que no están efectivamente nosotros tenemos que tiene que ser parte digamos de una oportunidad permanente del trabajo sindical y que eso también tiene que ver cómo hemos transmitido los mensajes. Hemos hecho después de la

asamblea varios consejos ampliados, hemos hecho consejos con los dirigentes de sus organizaciones nacionales, híbrida, la última fue presencial, donde estuvo dirigiendo nuestra segunda vicepresidenta, y justamente queríamos repartirnos en nuestro conflicto, en nuestros paros, ahí está la compañera también liderando y transmitiendo a las bases nacionales, a sus dirigentes nacionales la información que hoy día están consolidado, que resume algunas tareas, no todas las tareas, pero las mesas importantes, mirarlas, observarlas, están puestas también en esa acta de la 4ta Asamblea nacional ordinaria. Entonces hagamos un orden de la agenda, reforcemos los capítulos que se han trabajado, estas mesas son abiertas permanentes, no están cerradas. Una contraparte que debemos tener a nivel de servicios, a nivel de la sectorial que, dicho sea de paso, aprovecho para comentar también sobre este punto. Hemos también insistido en el Gobierno, el gobierno ha señalado que las sectorial quieren firmar antes de que se termine este año, un protocolo que aborda algunas materias que tienen que ser materia de ley y que en algunos temas se cruzan por materias que ya hemos venido trabajando, pero con temas más estructurales. Ojalá la función pública sabiendo que tenemos una amenaza de un texto que nos va a arrinconar y esperamos que así no se apruebe, pero que tenemos que adelantar lo que le queda al Gobierno y nos queda a nosotros como mandato, de acelerar también el trabajo en paralelo a todas estas negociaciones que se están dando en muchos sectores que principalmente apuntan también a relevar el rol estratégico en nuestro servicio, la vocaciones, el presupuesto, el arrastre y uno de ellos es el del trabajo decente y el estado subsidiario como una muestra siempre de la culminación de más privatización y más precarización de las funciones laborales. Por lo tanto, ahí está nuestra acción preventiva, coordinada y también de presencia permanente en los espacios territoriales, locales, nacionales y también por supuesto en los espacios de conflicto y movilización, que dicho sea de paso, tenemos también a la compañera Secretaria General, está la Vicepresidenta de Comunicaciones y encargado de Aplicación de propaganda, que son los responsables visibles ante la Mesa del Sector Público, para coordinarse las acciones movilizadoras nivel nacional, que es un capítulo que también hay que abordarlo para que este pliego tenga una paquita activa, movilizadora.

Y aspectos que hoy en día mencionamos, nosotros entendemos que este proceso es dinámico, demandante, pero insisto, si no ordenamos las agendas sindicales difícilmente la bajada de la información no atendiendo a nuestra estructura, más allá de lo que señalará hoy día en este debate en el primero punto.

2. PROCESO CONSTITUCIONAL

Presidente José Pérez: Pasamos al segundo punto de la tabla. Me permito abordarlo con el siguiente contexto.

Ya es por todos conocido el texto que se acordó por las consejeras y consejeros regionales de la Constitución que trabajaron ahí cierto texto que está difundido, nosotros ya lo

abordamos en el último consejo con ustedes, y también con el Consejo de Presidentes y Presidentas. Hay una amenaza, es la contratación que tenemos frente al texto en materia laboral, eso es claro, no es subjetivo, es claro. Lo que hemos establecido en el Directorio Nacional de hace una reunión anterior, la semana pasada y así lo hicimos saber también como titular para nuestras bases, es que definamos y hay un equipo que asumió el Directorio Nacional, un trabajo y que queremos sumarlos a ustedes, por eso también la invitación para este punto, porque creemos y tenemos la obligación histórica compañeros y compañeras, de que la **ANEF no puede ser neutral, ni guardar silencio frente a lo que está pidiendo la soberanía. Y, además, sobre todo con los aspectos que nos tocan directamente como lo prohíben la visión colectiva, formar sindicatos.** Ahora está expresado claramente, incluso la posibilidad de realizar la vuelta. La Constitución actual de la dictadura nos permite formar sindicatos. Sabemos las restricciones, hemos dado la pelea, pero hoy día este texto que se supone que debe ser integrador, moderno, inclusivo, está restringiendo los derechos fundamentales, desconociendo los derechos colectivos ganados por mucho más de 100 años por el movimiento sindical en el mundo, en nuestro país. Entonces por eso es que en este punto la idea es que se puedan ustedes también incorporar, porque ya nosotros tomamos **una posición como Central Unitaria de Trabajadores, bastante nítida y ahí participaron nuestra Secretaria General, Náyade Zúñiga, con tener a la vista todo el análisis que ya había realizado nuestra Central, frente a esta postergación de los derechos y al retroceso que significa también este texto,** que diría solo de esta independencia, invisibilizar y hacer desaparecer como expresión de conquista de lo que significa el trabajo sindical de todos en nuestro país, con las dificultades que tenemos, incluso la asimetría de poder que existe en el sector privado. Entonces la idea es por también, bueno se aprobó la posición político sindical ante la CUT, en la CUT en tanto nosotros somos afiliados, pero históricamente siempre hemos tenido la posición de orientar, porque nosotros estamos invitando a eso, a que orientemos una política sindical de la ANEF frente a esta propuesta de texto Constitucional. Más allá de la libertad que tenga cada uno, cada una. Pero sí creemos que es importante entregar los insumos necesarios para que todos y todas los trabajadores afiliados, todas y todos los trabajadores públicos que representan la ANEF tengan claridad y sepan cuáles son los aspectos centrales de este peligroso texto, no solamente el capítulo de materia laborales, conquistas sindicales, sino también qué pasa con la Educación, la vivienda, la salud y todos los aspectos de la seguridad social que son temas que hoy día no se consagra, y no se pretende consagrar, sino que son aspectos objetivos.

En virtud y cierro **la idea central, es levantar una posición político sindical para orientar a nuestros afiliados y afiliadas, a nuestro trabajadores y trabajadora, y también a la ciudadanía, cuál va a ser la definición de la ANEF** en su formato que tenemos habitualmente (...) externa, de tener una posición pública frente a este texto, que insisto, algunos tenemos la posición clara en lo personal, y también en los aspectos laboral y sindical, pero hemos asumido también el proceso como siempre lo hemos hecho en la

ANEF, con ustedes, con nuestras afiliadas y afiliados, y por supuesto con una declaración pública que se tenga presente. Y frente a este nosotros consideramos cuatro elementos que yo creo que es bueno revisarlo antes de la fecha que está convocada ya por ley para la votación de la ciudadanía de este texto Constitucional. Dicho eso queremos escucharlos a ustedes también, porque ya en nuestro Consejo Nacional Ampliado nos van quedando unos breves de lo que hemos hecho.

Hay un equipo del Directorio Nacional que está trabajando un diseño. **Se acordó un comunicado que todavía no sale, la idea es tener también listo con ustedes y ojalá algunos de ustedes puedan también sumarse desde el territorio aportando la mirada territorial frente a lo que está pasando en esta amenaza que creemos algunos y algunas en esta propuesta constitucional.** Por lo que no puede pasar es que dejemos un espacio neutral, una invisibilidad de nuestra Confederación y menos también dar una orientación política sindical a nuestros afiliados y afiliadas. Dicho eso, los escuchamos, pero, la idea es invitarlo a participar en este proceso y vamos a ocupar toda la (...) colectiva, aquí deben hacer campaña pedagógica, didácticas que les permitan colocar los énfasis laborales, pero también de la población, la ciudadanía, hay aspectos que son centrales y que no pueden quedar porque hay muchos recursos en otro lado. Y ya sabemos que hay declaraciones, insisto, también de a favor y en contra, pero yo creo que llegó un momento también de poder abordar este punto que es central.

Náyade Zúñiga: Como decía el presidente, efectivamente nosotros tuvimos un acuerdo posterior al que llegó la central de pronunciarnos frente a esta consulta del 17 de esta propuesta constitucional del 17 de diciembre. Es súper relevante como bien decía hay se ha diseñado un comunicado, una posición político sindical desde la ANEF claramente porque no podemos quedarnos en silencio, pero es muy importante, aprovechando este espacio de que si alguno quisiera dar alguna opinión en relación a su representación regional es bienvenido porque viene todo una apuesta que no hay mucho tiempo tampoco, o sea no, esto no puede tomar tanto tiempo, pero sí señalar de que efectivamente esta confederación a partir de la posición de la CUT, de la central, como bien indicaba el presidente y donde nosotros en una reunión ampliada también no hubo voces distinta, no fijar esta posición, vamos a dar las palabras y ahora sí vamos a tomar el tiempo en relación hasta el segundo punto de la convocatoria para los que quieran expresar.

Jacqueline Mancilla: Compañeras, compañeros, yo me acuerdo cuando se hizo una campaña por el apruebo, surtió bastante efecto. De todas las cabezas regiones hicieron un video en el cual después se publicitó y se difundió a través de las redes sociales. En primera instancia, digamos en casa en la regional, pero también se hizo un video a nivel nacional en el cual fuimos algunos dirigentes, algunos presidentes regionales invitados para **hacer un video y después también publicitarlo.** Yo creo que eso surtió efecto, con el independiente del resultado que hayamos tenido, que todavía nos duele. Pero, creo que sería una buena forma de publicitar esto. Creo que es importante que lo hagamos a nivel regional como

ANEF regional y tanto ANEF regionales y también de forma más masiva a nivel nacional, eso compañera.

Helmuth Griott: Yo creo que lo importante acá es lo que estamos haciendo, estamos construyendo esta campaña donde ustedes pueden incidir. Hay una comisión, que, por supuesto requiere más miembros, sin embargo, en la conversación cotidiana respecto de cómo plantearnos en este caso se ha pensado que no podemos ser ingenuos y pensar que vamos a enarbolar un discurso general atacando cada uno de los aspectos normativos que nosotros consideramos inconvenientes, porque eso en un gran relato se difunde y se pierde, porque la gente no está capacitada respecto de este tema que está un poco desgastado. No es que no esté capacitada, sino que simplemente no está disponible para estudiar mamotretos, guías, sino que aquí tenemos que ir al hueso. Y a quién hablarle, eso es una decisión que también como comisión y como ANEF **debemos decidir: a quién le vamos a hablar, dónde nosotros podemos incidir, eso es lo más importante, donde nosotros tenemos que colocar nuestro discurso**, porque si nosotros salimos en general hablar, por ejemplo de los derechos políticos sindicales que las convenciones nos otorgan y que han sido desconocidas en este texto, es probable que eso importe internamente, pero no como un diálogo general dirigido al gran público, por lo tanto tenemos que hacer un diseño de campaña que sea preciso, que sea incidente y hacerlo con nuestra gente, fidelizando a nuestra gente porque como alguna vez Ivón lo ha dicho, no todos los que están en la ANEF piensan que este texto debiera rechazarse. Entonces está dirigido probablemente **a nuestro público interno**, al que nosotros debiéramos una idea, lo que sí creo que tiene que ser un discurso acotado, preciso, que la campaña debe ser clara con slogans, y a mi juicio dirigido al público interno nuestro para fidelizarlo, tanto por supuesto a nuestros dirigentes, a nuestros asociados de base, **a su familia y a sus entornos**, porque es muy claro que puede enarbolar un discurso donde se señale claramente los asalariados no van a ganar nada con esta Constitución, que los dirigentes o las organizaciones sindicales menos no vamos a ganar nada. Es decir, aquí estamos perdiendo como en la guerra desde la perspectiva de los derechos sindicales tanto los derechos colectivos del trabajo, como los derechos personales.

Náyade Zúñiga: Hay elementos que también estamos considerando, porque también escriben en el chat por ejemplo y que yo lo voy copiando para que queden también en nuestros documentos de acuerdo, las posiciones que tengamos cada uno de nosotros.

Por ejemplo, **Valeria de la Araucanía, señala que estaba muy de acuerdo con un documento obviamente didáctico y que le parece muy bien la propuesta de un video de los dirigentes llamando a votar. El Pato Llerena dice: hace un tiempo planteé claramente que primero debemos resolver si dejaremos una democracia representativa o participativa.** Y lo vuelvo a repetir, son elementos, son posiciones que tenemos los dirigentes y eso para que sepan ustedes que también quedan en nuestro registro el acta que nosotros elaboramos compañeros.

Ivón: Respecto a la propaganda de la Constituyente, los que estuvimos trabajando junta el sin parar en la Constituyente anterior ahí entendimos que nadie lee nada, y además porque mentalmente la gente no está bien, quiere ver cosas entre ironías y simpatías por lo tanto yo creo que tenemos que jugarnos con una cosa cortita, simpática y como ironizando el daño que causa a los trabajadores. Aunque podríamos tener un documento más o menos oficial de todas las pérdidas que esto podría significar sólo como un punteo, lo serio, lo primero como ANEF y después tirar una propaganda chiquitita que sea algo simpático, irónico. Yo vi una propaganda por ahí que me encantó pero obviamente, no la puedo enviar a ningún lado que solo una foto con una frase que decía “voto en contra”, algo así con un garabato. Pero queda, un montón de gente le encantó, todos sonríen al verlo, tiene que ser algo así cortito, rápido, primero documentarlo: la ANEF no está de acuerdo porque perdemos tantos derechos, eso es lo primero, lo oficial como ANEF, con seriedad, pero luego tiene que haber algo así como una especie de calcomanía o como una foto, no sé los expertos, cómo lo hacen con algo así simbólico simpático y que le queda a todo el mundo que es casi una locura votar por una situación como esta.

Patricio Lama: Yo estoy de acuerdo con lo planteado recién, porque si hay algo que tenemos que hacer es aprender de lo que nos pasó el año pasado. Y yo creo que hay como tres cosas que a mi modo de ver hay que sacar como aprendizaje. Lo primero que tiene que ver con lo que planteaba recién alguno de ustedes. Es que obviamente que para sacar el porcentaje que sacó el rechazo el año pasado significa que, entre otros, un porcentaje importante de nuestros compañeros y compañeras, trabajadores y trabajadoras votaron por el rechazo digamos. Porque si no, no hubiera salido ese porcentaje tan amplio. Lo segundo, es que el año pasado no nos descrestamos un grupo importante haciendo campaña en la salida de los metros, a las salidas de estos lugares, y ahí nos dimos cuenta que la gente no se detiene a discutir con uno, salvo excepciones toman el volante y siguen su camino. Nosotros estábamos convencidos que la estábamos haciendo de oro y después obviamente nos dimos el batacazo. Y tercero, que en estas cosas hay que sacar como aprendizaje que la gente no vota por la cabeza, vota por la guata. Y en ese sentido es importante como bien planteaban acá los mensajes cortos pero contundentes o no, lo comunicacionalmente hay que dar un mensaje muy corto que vayan a la guata del votante o de la votante y para eso, obviamente si vamos a trabajar en ese punto hay que trabajar con personas que sean bastante creativas en eso de mandar mensajes cortos, pero importantes y no irnos por las bajas que nos mandamos el año pasado que estuvimos, no sé cuánto contratando ahí a una empresa y tuvimos que modificar no sé cuántas veces los mensajes porque eran mensajes inentendibles incluso para nosotros que estábamos súper convencidos, por lo tanto si vamos a trabajar en este punto hay que hacerlo invirtiendo recursos comunicacionales en personas que sepan en esto de pegar combos comunicacionales cortos, pero contundente, que vayan a la guata. Gracias, compañero.

Oriana: Sumarme a lo que ya se ha dicho. Lo que pasa efectivamente que los nuestros la otra vez no apoyaron la postura de ANEF, muchos de los nuestros, entonces efectivamente

ahí es donde tenemos que hacer el trabajo, con los nuestros, con sus familias, allá debe llegar el mensaje, o sea, no pierdas los derechos que tienes, con esta Constitución vas a perder. Que les quede claro a nuestros asociados eso.

Helmuth Griott: Yo quiero referirme, quiero entender mejor lo que estaba explicando Patricio Llerena, porque cuando uno habla de democracia participativa y pone el tema, quién va a estar en desacuerdo con la democracia participativa, porque la democracia participativa permite por supuesto que la ciudadanía o el público objetivo de las políticas públicas pueda incidir. Y los procesos de demostración participativa tienen la importancia en cuanto a que si la persona que participa en esto tiene o no incidencia en el resultado final. Entonces nadie de acá, no creo que ninguno, a menos que pida la palabra y explique por qué, está en desacuerdo con la democracia participativa desde un punto de vista general, de un punto de vista teórico y de un punto de vista filosófico. El tema es que yo no sé si lo hace Patricio con alguna ironía, respecto del proceso mismo y me gustaría que nos explicara un poco porque él quiere hacer un énfasis en la democracia participativa, si lo hablas como tema general respecto del tema constitucional o si él estima que la democracia participativa podría aportar algo al concepto respecto de la formación de opinión y la participación de la ANEF en la respuesta frente a esta Constitución bastarda.

Patricio Llerena: Respondiendo un poco al punto en específico que es lo que yo creo que interesa en relación a este tema es que yo precisamente hablo de mi persona porque obviamente para eso me tengo que hacer cargo. En relación a eso yo tengo que hacer referencia a lo que pasó previo a la opción que se tuvo respecto al Apruebo en el proceso anterior donde la región de Tarapacá, porque esta no fue obviamente mi percepción del tema, sino lo que obviamente sacamos por conclusiones, que eso lo hicimos llegar en su momento, digamos al Directorio Nacional y fue justamente eso, porque había muchas decisiones que se están tomando a nivel central, ahí entiendo yo en la ANEF, en el edificio, etcétera. Pero, no se estaba tomando el parecer de la gente no solamente en términos de cuál era el objetivo que perseguía la ANEF, que eso a lo mejor puede no estar en discusión, por tema ideológico, etcétera, sino en las formas, en cómo nosotros estábamos justamente sustentando esa decisión entre comillas que se estaba tomando desde las altas esferas de la ANEF y de toda la gente que obviamente está ahí. No es ironía, en este caso no es ironía, es bien directo de hecho además y te voy a hacer recuerdo de una situación que no ocurrió antes de eso en una suerte ahí de trabajo en grupo que tuvimos, donde justamente tú me dijiste que el Directorio Nacional de la ANEF por estatuto y un sin fin de otras cosas más, por principios, por costumbre de naturalización de algunas cosas que yo estoy en desacuerdo, tú mismo me dijiste que el Directorio Nacional de la ANEF toma decisiones y tiene que saber tomar decisiones respecto de muchas cosas que obviamente involucra a la ANEF misma y, imagino yo a todos los que estamos suscritos a esta organización. Lo que me parece que no estoy de acuerdo, te lo hice saber en aquella oportunidad, de hecho, tuvimos una discusión. Yo creo que con esto respondo directamente a tu emplazamiento a la consulta que me estás haciendo en relación, a que nosotros en el tiempo creo como ANEF

y lo abro nuevamente desde mi región haciéndome cargo de eso, postulamos en muchas ocasiones y que no se saben o no hemos sabido en realidad, porque aquí también me coloco, saber resolver justamente hasta qué punto nosotros involucramos a nuestra gente en decisiones de este tipo e insisto, no solamente desde la función misma de lo objetivo, sino desde la forma en cómo estamos haciendo las cosas y con esto termino lo dije en un ejemplo el otro día y lo digo de manera, no peyorativa, sino justamente ejemplificadora porque mientras se repartían panfletos, flayer, un sin fin de cosas, afuera de los metros ahí en Santiago, nuestra gente en los servicios públicos no tenía ni idea, inclusive nosotros mismos en regiones, me imagino mis pares les habrá pasado, porque conversamos un momento, lo decíamos, pero cómo la ANEF está votando algo que ni siquiera nos ha preguntado nada. Bueno, hay un ejemplo claro, tácito, esto no es invención ni mucho menos. A eso me refiero con democracia participativa y representativa que es lo que yo estimo que se está haciendo desde un tiempo, de siempre en la ANEF, incluso el dirigente de aquel momento me expuso que había una tercera forma no la recuerdo en este momento. Espero que el libro llegue en algún momento.

Pamela: Yo quería ir como al tema más práctico de en el sentido de que si avanzamos en realizar una campaña que esta utilizara formatos que sean más dinámicos, es decir, que se utilicen las redes sociales y la radio que es súper escuchada sobre todo en las instituciones públicas, los funcionarios públicos y todo, pero con formatos que no vayan por la línea de la entrevista, porque las entrevistas cuando son demasiado largas la gente no las escucha. **Yo creo que hay que meterle un poco más de esfuerzo, de creatividad a la producción radial y a la producción en redes sociales, que utilice formatos que sean interesantes y que sean cortos.** Que, en pocas, en un mensaje corto, breve, entretenido, se pueda entender el fondo de lo que nosotros queremos transmitir. Entonces en esto quiero decir y también me cuestiono a mí misma porque la gente a menos que sea un cantante conocidísimo va a escuchar una entrevista, la mayoría de la gente no lo hace. Entonces como para que también se revise eso y se avance en lo que nosotros le llamamos los que son medios que son mucho más escuchados que tienen mayor sintonía como la radio, pero en cápsulas. Si tú te fijas actualmente las cápsulas que se trabajan en las radios no van a más allá de los quince, treinta segundos porque eso lo que una persona escucha, si es más largo ya tiende a cortar o cambiar de radio y las entrevistas tienen que ser con las cuñas precisas para que la gente en definitiva le quede la idea.

Presidente José Pérez: Solo agradecer. Compañeras y compañeros. Hay una obligación histórica que es parte también de nuestra construcción colectiva, y yo me permito sugerir también que sí **hay personas que están disponibles desde el territorio puedan hacer llegar su nombre porque nuestra Secretaria General** va a recibir sus nombres para incorporarlo también en el diseño.

Creo que Pamela hizo un buen aporte y que lo plantea a tono en ese sentido, como tú pones énfasis en cómo salimos. Este tema lo hemos conversado muchas veces, pocos leen,

quieren toda la inmediatez, pero hay que buscar una fórmula de que no nos ganen los que no le interesa fortalecer el trabajo decente, no nos ganen los que le interesa desenterrar el Estado, no nos ganen los que quieren invisibilizar nuestras conquistas sindicales y los que no quieren fortalecer la importancia colectiva (...) de tener seguridad y tener derecho laboral. Ese es nuestro objetivo, así que yo les pediría que se puedan presentar voluntariamente, también el territorio, para que tengamos la voz de ustedes.

En la línea de lo que vamos cerrando. Solo ahí para el compañero Patricio Llerena, efectivamente hay formas de democracias participativas, tenemos mandatos, ahí la idea es que este tema nosotros lo hemos conversado con estructuras nacionales, las y los dirigentes nacionales, nosotros los invitamos al consejo de presidente presidenta, no llegan todos ni todas, dejamos también que es importante que se siguiera la tarea para sus territorios, (...) asociaciones nacionales, tenemos coordinaciones, tenemos acompañamiento, tenemos influencias, a petición de nuestros compañeros y compañeras, pero difícilmente podemos hacer la asambleas locales, ni en el territorio, ni a nivel de estructuras nacionales.

Nosotros entendemos que hay ciertos tiempos que son, no para correr, pero sí para hacernos responsables que lo que saquemos ya desde ya, ustedes también puedan recoger en su formato, porque tampoco podemos estar en todas partes, eso es imposible, pero sí, podemos también repartir este trabajo sindical, en algo que es tan estratégico y medular como tener una posición político sindical frente a un texto que para alguno de nosotros tenemos claro cuál es nuestra posición, porque no entrega nada todo lo contrario retrocede al siglo pasado, pero está bien. Eso va a quedar ahí en la persona individual cuando llegue a votar al momento del aborto, lo que nosotros hacemos es entregar una mirada, un insumo desde la experiencia que ha acumulado la ANEF en todo este tiempo y particularmente en los debates constitucionales que tuvimos desde antes, hemos levantado la voz, hemos incidido también en los espacios de los consejeros y consejeras, en el anterior proceso y el actual.

Retomo entonces para cerrar. La idea es poner a disposición, ustedes tienen los formatos, la capacidad, la presencia para hacer la bajada en poder también recoger y ese formato se respeta. Nosotros no vamos ni a editar, ni tampoco a perjudicar, queremos colaborar, sí tenemos la obligación de tener una definición política sindical. Porque en 80 años nuestra ANEF nunca ha guardado silencio y menos en momentos tan complejos. Insisto más allá de la atracción personal que es de libre albedrío, nosotros tenemos la responsabilidad también de poner todos los elementos objetivos, didácticos, pero también de manera pedagógica para que nuestros afiliados y afiliadas, su familia, las personas que tienen derecho a emitir su sufragio tengan la capacidad de también tener a la vista cuáles son los componentes que ese texto de manera encubierta o abiertamente en contra de las y los trabajadores del movimiento sindical, bueno, en eso no podemos guardar silencio, ni ser neutrales, porque eso determina incluso, que es la razón de ser en este ámbito que abrazamos, qué es

perfeccionar y mejorar la democracia y también contribuir a la paz social y la razón de ser también de un sindicato, y de quienes abrazamos también este trabajo sindical.

Dicho eso, compañeros y compañeras, la aplicación está abierta, tenemos plazos que están corriendo y que efectivamente más allá de tener éxito y respetar la individualidad, nosotros tenemos que poner en perspectiva esta contribución a lo que significa también la instancia que corresponde con nuestros afiliados y afiliadas, y contamos con ustedes en hacer este esfuerzo también que no es un tema menor.

No quiero exagerar, pero si aprobaran ese texto, seríamos asignados casi a la mínima expresión y si ya nos cuesta como está hoy con esta Constitución de la dictadura, imagínense lo que significa con esta Constitución aprobada por esta mayoría democrática, digamos sería terrible a lo menos lo digo personalmente, me tiro a la piscina, sería casi dogmática y sí sería compleja nuestra existencia en el futuro inmediato después el 17 de diciembre.